



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
329° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 15 de febrero de 2022
9:00 horas
PLATAFORMA VIA ZOOM

En Sagrada Familia, 15 de febrero de 2022, siendo las 9:08 horas, se reúne el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA, a través de la plataforma VÍA ZOOM. Término 10:48 horas.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°327°, del día 1.02.2022.

2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°328°, del día 2.02.2022.

3.- Lectura Correspondencia.

4.- 9:30 horas, asiste don Billy Ramírez Piérola, Encargado de Adquisiciones D.A.E.M.

- ❖ Presentación para celebrar contrato entre el oferente VICTOR URETA MUÑOZ Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID 439-2-CO22 LLAMADO “CONSERVACION CUBIERTA LICEO BICENTENARIO DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA”.

5.- 9:40 horas, asisten don Marcelo Ahumada Farías y don Luís González Briso, concejales comuna de Sagrada Familia.

❖ Exposición sobre capacitación en la ciudad de La Serena “Escuela de verano 2022, finanzas municipales y control de gestión”.

6.- Hora de Incidentes.

Alcalde, quiero comentarles que presido el concejo porque estoy en un día laboral por si acaso.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°327°, del día 1.02.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°328°, del día 2.02.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.**

3.- Lectura Correspondencia.

Alcalde, comenta, en lectura de correspondencia no tengo nada pero Enzo Ormazábal....

Secretaria Municipal, interviene, alcalde en la cuenta tengo que dar a conocer un informe que les hice llegar a los señores concejales. La municipalidad de Sagrada Familia deberá realizar gestiones de cobro para requerir a los concejales y exconcejales que se indican la restitución de los montos pagados en exceso por concepto de dietas. La Contraloría se basó en el reglamento del concejo el cual se debe cumplir al pie de la letra, se los voy a leer porque a partir de hoy no puedo dejar pasar ninguna de estas cosas, porque finalmente la responsabilidad recae en las personas que estamos acá en este caso don Mario y yo que soy Ministra de Fe, así que los señores concejales van a tener que cumplir para que se les pueda pagar la dieta. Dice, a su vez es menester anotar que, en lo que concierne a la asistencia de los concejales a las sesiones de concejo, la jurisprudencia administrativa de esta Contraloría General, contenida, entre otros, en los dictámenes n°607, de 2004 y 56.084 de 2006, ha concluido que para los fines del pago de la asignación del mencionado artículo 88, es necesario que los concejales estén presentes durante todo su desarrollo y hasta su término.

Al respecto, el citado texto legal, ha previsto tres razones que habilitan para no considerar las inasistencias a sesiones del concejo para efectos de la percepción de la dieta, a saber, aquellas fundadas en razones médicas o de salud, en el fallecimiento de los parientes que indica o en un cometido expresamente autorizado por el concejo. En parientes se refiere a las personas directamente ligadas al concejal, cónyuge, padres e hijos, no hay más.

Ahora bien, este Organismo Fiscalizador cumple con reiterar que para determinar el monto de la dieta a pagar a cada concejal se debe, en primer término, sumar el número mínimo de sesiones ordinarias exigidas por la ley, tres, a la cantidad de aquellas extraordinarias efectivamente

celebradas y, luego de ese resultado, considerar la asistencia de dichas autoridades a cada una de ellas (aplica criterio contenido en el dictamen n°22.348 de 2015, de esta Entidad de Control).

En este sentido, cabe agregar, teniendo presente el carácter especial de la regulación pertinente, que no corresponde establecer, por la vía administrativa, distinciones que la ley no ha previsto, debiendo estarse al tenor literal del aludido artículo 88, el que no contempla la posibilidad de que las sesiones no realizadas sean consideradas para los efectos del pago de la respectiva dieta (aplica dictamen n°35.968 de 2013, de este Órgano Contralor).

Luego en lo referente al pago de la dieta total o proporcional, según sea el caso, procederá únicamente en la medida que se cumpla con tres requisitos copulativos; en primer lugar, que se celebre la respectiva sesión o comisión de trabajo; en segundo lugar, que el concejal asista, y en tercer lugar, que este se encuentre presente durante todo el desarrollo, hasta su término (aplica criterio contenido en los dictámenes n°s 607, de 2004; 56.084 de 2006; 60.404, de 2006; y 78.047 de 2015, todos de esta Entidad Fiscalizadora). Deben estar presentes desde el inicio hasta el término de la sesión, no hay nada que justifique que se pueden retirar, de lo contrario se deben hacer los descuentos que corresponden. Les vuelvo a reiterar, esta fue una denuncia que se hizo a La Contraloría General por un exconcejal, tal vez él va a seguir haciendo las denuncias, así es que señores concejales deben cumplir con lo que dice el reglamento, de lo contrario se tendrá que descontar....

Concejal Retamal, interviene, señora Blanca, señor alcalde, disculpen señores concejales, referente al tema hace algunas semanas llegué un poco tarde al concejo municipal, netamente porque no encontraba mi mascarilla, inclusive le pedí a la secretaria municipal que me buscara una mascarilla en la alcaldía, eso me demoró, quiero que se me descuente porque esta es una cacería de brujas, ya me advirtieron que me iban a descontar y me iban a denunciar. Me molesta la situación creo que hay cosas mucho más relevantes, que llegar cinco o diez minutos más tarde, la sesión de concejo es el organismo más importante dentro de la comuna de Sagrada Familia, dentro de todos los concejos que hay a nivel nacional; si se tiene que descontar los minutos que uno falta, yo estuve prácticamente presente el 95% de la reunión de concejo, o sea, no me mandé a cambiar a ninguna parte; pero si la ley lo dice así y el reglamento por favor que se me descuente los minutos que no estuve presente en el concejo municipal.

Alcalde, alude, concejal siempre hay que tener un tolerancia tampoco irse a los extremos, siempre tiene que pasar algo, nosotros esperamos quince minutos para empezar el concejo, tal vez es una tontera lo de la mascarilla, pero es, tampoco nos vamos a poner más papitas que el Papa, si van a denunciar lo harán por una u otra cosa, pero pienso si llegaste tarde unos minutos por algo que se te olvidó a cualquiera nos puede pasar, tal vez puede ser porque llegaste veinte minutos tarde o te fuiste media hora antes pero hay un justificativo, pero eso depende de la tolerancia que uno puede tener nomás. Creo que no hay que darle más asunto al tema, pienso que esta demás, hay que seguir trabajando y cumplir con los horarios....

Concejal Retamal, interviene, por lo mismo señor alcalde me pongo a disposición, no tengo ningún problema que se me descuente si es que hay que descontar; pero me desagrada que esto sea una cacería de brujas, sale en redes sociales prácticamente para liquidarnos a los concejales siendo que somos seres humanos, muchas gracias.

Concejal Jorquera, alude, más que nada alcalde fue en el periodo anterior cuando fui a enterrar a mi tío, no tengo a mi padre vivo desde los dieciocho años, mínimo ir a enterrarlo porque era hijo del hermano mayor, debe haber sido en esa ocasión y el otro día llegué atrasado porque tuve un inconveniente con mi hijo, el cual puede tener cualquiera, pero tranquilo, la política es sin llorar, póngale nomás, aquí lo esperamos.

Secretaria Municipal, quiero reiterar, tal como dijo el concejal Retamal, la tolerancia no va poder existir, porque nos están haciendo cargos bien fuertes, a mí como secretaria municipal y ministro de fe, por tanto soy responsable de la asistencia que entrego, La Contraloría hace acusaciones muy fuertes, son quince minutos de espera para dar inicio a la sesión pero debe permanecer toda la reunión. Por ejemplo se basaron como se votaban los acuerdos, quienes estaban presentes, no se pueden ausentar salvo en los espacios que se dan para ir al baño, mostraron un afán muy fuerte contra los funcionarios y concejales, creo que debemos hacer un esfuerzo colectivo todos y ver lo que dice el reglamento.

Alcalde, bueno, don Enzo Ormazábal, por favor.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

Administrador Municipal, alcalde buen día, señores concejales, la cuenta la voy a entregar en calidad de alcalde subrogante los días anteriores, por eso el alcalde me pidió entregarla porque tengo mayor conocimiento.

❖ Informe sobre el coronavirus, en la comuna.

Administrador Municipal, hasta ayer, existían 2.014 casos confirmados, 40 casos nuevos, 139 casos activos, recuperados 1.851 y 24 fallecidos (4 nuevos fallecidos en las últimas semanas, se trata de adultos mayores).

- Permanecemos en fase 3, llamada preparación, de la actualización del programa de gobierno, paso a paso.
- Cumplimos con el calendario de vacunación contra el covid 19, impuesto por el Ministerio de Salud, inoculando con 1º, 2º, 3º y 4º dosis, en nuestros centros de vacunación, en los días y horarios informados previamente.

- Con motivo del aumento considerable de casos positivos de coronavirus, cancelamos las actividades municipales de verano, que conllevan alta convocatoria de público, como por ejemplo: El Raid, vehículos clásicos y antiguos, feria de emprendedores, que se realizaría junto a la anterior y las actividades de verano en las juntas de vecinos.
- Entre las demás medidas, conocidos por todos.

❖ Mejoramiento del casino del club de huasos de Villa Prat.

Administrador Municipal, comenta, la primera semana de febrero, La SUBDERE, a través del programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal/emergencia, nos notificó de su resolución N° 820/2022, que aprueba el mejoramiento del casino del club de huasos de Villa Prat, Gustavo Ramírez Moreno. Las mejoras consisten en cambios de infraestructura, como: cubierta, baños, ventas, acceso universal, entre otras. La iniciativa alcanza la suma de dinero de \$74.842.320.-

❖ Creación de tres nuevos centros de votación en la comuna.

Administrador Municipal, señala, El Servicio Electoral (SERVEL) nos informó que en la comuna, se crearán tres nuevos centros de votación. A saber, La Isla, Lo Valdivia y Los Quillayes. Los electores deben hacer su cambio de domicilio en la página web del SERVEL, hasta el 31 de marzo del año 2022.

❖ Inicio año escolar 2022.

Administrador Municipal, en cuanto al inicio del año escolar 2022, podemos informar que estamos preparados para la determinación del Ministerio de Educación, respecto a que las clases se realicen en forma presencial, mixta u on line. Situación que es dinámica, considerando los altos contagios con covid 19. Informaremos oportunamente a la comunidad estudiantil, para su tranquilidad. Ahora, el uso de uniforme no será obligatorio, se otorgaran facilidades, teniendo en cuenta que nos mantenemos en pandemia y las familias podrían tener necesidades económicas.

❖ Puente habilitado calle San Francisco.

Administrador Municipal, indica, la semana pasada se habilitó el puente de calle San Francisco, entre calle Valdivia y Presbítero Tomás Correa. Por otra parte, se encuentra en tramitación la compra de materiales para la reposición del puente N° 2, que une la localidad de Santa Adriana y la ruta K 16.

❖ Colonia de murciélagos.

Administrador Municipal, sobre colonia de murciélagos, que habita en el CESFAM de Villa Prat, sabemos que los murciélagos están protegidos porque controlan plagas, la que ayuda a los agricultores. El miércoles pasado La SEREMI DE SAKUD nos autorizó para erradicar los murciélagos, o sea, sacarlos del centro de salud para que emigren a otras áreas. Cotizamos con tres empresas que son certificadas en el rubro, las que fueron recomendadas por la SEREMI DE SALUD, el día viernes contratamos una empresa, hicimos la orden de compra respectiva la cual trabajará con el departamento de salud.

❖ Nuevo incendio forestal en La Aguada.

Administrador Municipal, comenta, se registra un nuevo incendio en La Aguada 2, esto se produjo el diez de febrero, está ubicado al oeste del incendio anterior, la emergencia se encuentra controlada, se están liquidando puntos calientes por medio de brigadas de la CONAF, este incendio alcanzó 80 hectáreas. La oficina de emergencia ha mantenido un constante monitoreo de la situación, colabora en la logística y coordinación de recursos para atender otras emergencias como la ocurrida en Las Puntillas, donde en conjunto con bomberos de Villa Prat, se pudo controlar ese incendio que se produjo a un costado de la ruta K16.

Alcalde, con respecto a los murciélagos llevamos mucho tiempo en esto, años atrás se cambió la techumbre completa del CESFAM por el mismo tema, las colonias de murciélagos no son solamente en el CESFAM sino que también en las casas, pero la gente les colocaba azufre, por eso los murciélagos buscan otro lugar. Yo no tenía idea que existía este tipo de empresas, estamos claro que el problema será solucionado de manera momentánea, erradicarlos va ser difícil.

Concejal Reyes, solamente acotar con el tema de la problemática que tenemos en el CESFAM de Villa Prat, es importante señalar esta situación tal como lo dice usted se arrastra desde hace muchos años, se han tomado medidas, cambio de techumbre, sellado, etc., lo que a la fecha no ha dado resultados, espero con esta empresa resulte. Se agradece las gestiones que se están haciendo en el departamento de salud, en conjunto con don Enzo, para llegar a una solución definitiva.

Administrador Municipal, para complementar la información la empresa se llama Saga Ser vice Ltda. y la orden de compra es la 4134-168-SE22 y el servicio comprende lo siguiente: focalizar áreas de establecimiento y desarrollo, limpieza y eliminación de residuos fecales y nidos activos, etc., el valor es \$850.000.- más IVA.

Alcalde, con respecto a la cuenta recuerdo que el concejal González, hizo un comentario por el puente de Santa Adriana, donde supuestamente se quemó o lo quemaron, Enzo si se está haciendo una compra hay que informarle a la comunidad los pasos que se están dando, si están durmiendo los papeles o no están pescando las órdenes de compras, a la presidenta de la junta de vecino hay que informarle lo que está sucediendo, se entiende o mal entiende no sé si es verídico o no que la misma gente fue la que quemó el puente, todos sabemos que un camión pasó por ahí quien se echó el puente, pero hay que avisarle a la comunidad porque queda la sensación que se hará porque lo quemaron; entonces los jefes de departamentos también tienen responsabilidad en esto, porque queda la sensación que no se ha hecho nada.

Administrador Municipal, tiene razón alcalde, tránsito estaba trabajando en una solución definitiva por la empresa global y la idea era como dice usted instalar cajones de hormigón, lo que al final no tuvo frutos y el encargado (Marcos) preparó un informe que se los haré llegar donde aparece la evaluación del camino, fotos del puente, etc., quien además solicitó materiales para su reposición.

Concejala González, buenos días señor alcalde, muchas veces se demoran los departamentos en dar información, he pedido cosas y de tránsito no he tenido ninguna respuesta, lo mismo sucede en obras, no esperan a que vuelvan a quemar otro puente para poder reaccionar, como dice usted hay que darle la información a los vecinos de lo que se está haciendo.

Alcalde, hay que ir apretando un poco a los funcionarios para lo que son requeridos.

Concejala Retamal, pregunta, con respecto a los lugares de votación en la comuna, me gustaría saber ¿Se inscribirá automáticamente la gente que ingrese al SERVEL?, ¿O por dirección SERVEL va a reasignar los lugares de votación?...

Alcalde, responde, esa información se la vamos a pedir completa a don Heriberto Ortega, porque El SERVEL hizo el contacto con él, porque la inscripción no la tengo clara para darle una respuesta la próxima semana don Cristian.

Administrador Municipal, interviene, alcalde si me permite yo le puedo contestar, la modificación o cambio de domicilio se hace a través de la página www.servel.cl, después hay un link que dice cambio de domicilio donde los vecinos deben colocar su dirección, el plazo para hacerlo es hasta el 31 de marzo.

5.- 9:39 horas, asiste don Billy Ramírez Piérola, Encargado de Adquisiciones D.A.E.M.

- ❖ **Presentación para celebrar contrato entre el oferente VICTOR URETA MUÑOZ Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID 439-2-CO22 LLAMADO “CONSERVACION CUBIERTA LICEO BICENTENARIO DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA”.**

Billy Ramírez, buen día señor alcalde y señores concejales, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica N° 18.695 en su artículo 65 -letra i, celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales.

POR EJECUCIÓN DE OBRA

CONSERVACION CUBIERTA LICEO BICENTENARIO DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA

Este contrato es por un monto superior a 500 UTM, por lo que requiere acuerdo de concejo para su validez.

SE REALIZÓ EL PROCESO LICITARIO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS N°19.886, con el ID: 439-2-CO22.

Financiamiento: La ejecución de la obra será financiada con recursos de mejoramiento y mantención de establecimientos educacionales FAEP 2019.-

El presupuesto disponible para la obra asciende a \$48.904.409.- (cuarenta y ocho millones novecientos cuatro mil cuatrocientos nueve pesos) IVA incluido.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 255 emitido por la unidad de finanzas DAEM.

Las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás anexos para la licitación pública, fueron aprobados mediante Decreto Exento N°332/2022, de fecha 19.01.2022

La comisión evaluadora realiza el análisis y estudio de las ofertas aceptadas en la apertura electrónica de la licitación.

La comisión propone adjudicar al oferente “VICTOR ALFONSO URETA MUÑOZ”, RUT 5.980.941-5.

El precio único a pagar por la ejecución de la obra corresponde a un valor de \$48.904.409.- (cuarenta y ocho millones novecientos cuatro mil cuatrocientos nueve pesos) IVA incluido.

El plazo para la ejecución del proyecto es de 60 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega por parte de la unidad técnica DAEM.

En este proceso de licitación privada se solicitaron garantías por:

- Fiel cumplimiento de contrato 5%, plazo mínimo de 60 días corridos al plazo adjudicado para la ejecución de la obra, contado desde la fecha de la firma del contrato.
- Correcta ejecución del contrato 5%, Verificada la recepción provisoria de las obras, el contratista deberá presentar la Garantía de Correcta Ejecución, con una vigencia mínima de 365 días corridos, contados desde la fecha de la Recepción Provisoria de las obras.

- VISITA DE MONITOREO: SEREMI DE EDUCACION.
- Criterio de Evaluación/Ponderación:
 - Precio..... 35%
 - Plazo..... 15%
 - Experiencia comprobada..... 20%
 - Comportamiento contractual anterior..... 30%

Por lo anterior, la licitación CONSERVACION CUBIERTA LICEO BICENTENARIO DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, se requiere la aprobación de la contratación para su ejecución.

Se encuentra al lado mío Pablo Riquelme, por si tienen duda sobre el proyecto.

Concejal Meléndez, pregunta, me gustaría saber ¿En qué consiste esta conservación? Que no nos pase lo que ocurrió con los paraderos, saber qué es lo que pasa porque estamos hablando más de cuarenta millones de pesos.

Billy Ramírez, don Francisco Meléndez, le voy a pasar con Pablo Riquelme, arquitecto del DAEM.

Pablo Riquelme, hola buenos días, junto con saludarlos, les voy a presentar más o menos de que se trata el proyecto. Este surge por la necesidad del primer nivel del liceo, ya que cuando se construyó se pensó en hacer una ampliación, por lo mismo se hizo una cubierta provisoria por tres años lo que se alargó por más de lo que se esperaba, por lo mismo se llueve toda esta cubierta. Se va a recuperar todo lo que se debilitó con la lluvia pasada.

Concejal Reyes, pregunta, ¿Qué materiales se van a utilizar en la construcción?

Pablo Riquelme, responde, le leo lo que sale estipulado en el presupuesto, zinc, caballete y perfilado de madera para las selchas. Nosotros seguimos postulando a la ampliación del liceo, tampoco vamos hacer un gasto excesivo en teja asfáltica para después desarmar todo.

Concejal Retamal, pregunta, ¿Cuánto es el valor? No recibí la información en mi correo, usted dice que más adelante se seguirán haciendo modificaciones en el liceo, ¿Esto va a durar un par de años y se botará a la basura?

Alcalde, interviene, lo que pasa concejal, lamentablemente hay un sector que está deteriorado el que tenemos que hacer sí o sí.

Concejal Retamal, pregunta, ¿Cuánto sale eso?

Pablo Riquelme, responde, IVA incluido, \$48.904.000.-

Concejal Retamal, pregunta, ¿Cuánto va a durar eso don Pablo?

Pablo Riquelme, responde, un proyecto por FNDR con el proceso de evaluación, diseño y todo el cuento, puede ser mínimo cuatro o cinco años, para luego llevarlo a un proceso de ejecución que serán varios años más, por lo mismo necesitamos una cobertura de unos seis años, donde se pueda salvaguardar las instalaciones del recinto, sobre todo porque es una necesidad grande.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Cuántos metros son de pavimentación? Lo otro lo encuentro un poco subido para el poco mejoramiento.

Alcalde, sino se hace el trabajo con las futuras lluvias vamos a tener problemas en ese sector, recuerden que en el año 2024 pasa la educación al Estado, nosotros vamos a tratar de dejar lo más adelantado posible el proyecto...

Concejal Jorquera, alude, sé que la infraestructura no va andar tan bien como ahora, por eso debe avanzar lo más rápido posible, encuentro mucho para los metros...

Alcalde, interviene, ¿Cuántos metros se van a trabajar Pablo?

Pablo Riquelme, responde, 517.65 metros cuadrados.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿En pavimento?

Pablo Riquelme, responde, en micro vibrado tenemos 66 metros cuadrados.

Concejal Jorquera, es poquito, sé que todo está más caro, pero es muy alto el monto.

Pablo Riquelme, comenta, esta pasó por dos procesos de licitaciones donde quedó desierta, el monto no es especial son M\$48.000.-

Concejal Jorquera, me deja un poco más tranquilo porque se licitó dos veces, eso quiere decir que no es tentador para las empresas.

Concejal Meléndez, me parece razonable porque son más de 500 metros cuadrados, hay zinc, baldosas, anclaje para el techo. Conozco el liceo desde que se construyó, esa parte siempre quedó con problemas, tal como dice el arquitecto es de una sola agua, hay que darle un mejor uso, creo que está ajustado al presupuesto, en la eventualidad de aprobar hoy día cuenten con la aprobación mía.

Alcalde, señala, cuando se mande la información Pablo, que sea mucho más completa a los señores concejales, para que sepan por qué estamos haciendo ese tipo de inversión. ¿Señores concejales estamos en condiciones para la votación?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la aprobación para celebrar contrato entre el oferente VICTOR URETA MUÑOZ Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID 439-2-CO22 LLAMADO “CONSERVACION CUBIERTA LICEO BICENTENARIO DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA” según presentación realizada por don Billy Ramírez Piérola, Encargado de Adquisiciones D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 329° sesión ordinaria del día martes 15 de febrero de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Educación,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a quince días de febrero del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

6.- 9:56 horas, asisten don Marcelo Ahumada Farías y don Luís González Briso, concejales comuna de Sagrada Familia.

- ❖ Exposición sobre capacitación en la ciudad de La Serena “Escuela de verano 2022, finanzas municipales y control de gestión”.

Alcalde, comenta, los concejales Ahumada y González, fueron a una capacitación a La Serena, escuela de verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, quienes darán una pequeña información de su asistencia al curso.

Concejal Ahumada, buenos días concejales, quiero contarles que el día 24 de enero partió la escuela de verano en Hotel Club La Serena, el día lunes siendo las nueve de la mañana asistimos al Hotel Club donde se realizaría la capacitación, donde nos informan que el día lunes era solamente el proceso de inscripción, nos entregaron el material y tuvimos que devolvemos donde estábamos hospedados. El martes 25, siendo las nueve de la mañana, asistimos nuevamente al Hotel Club La Serena, el relator asiste a las diez de la mañana, donde habla de la centralización y descentralización del país, por lo que mostraron la gráfica Chile es uno de los países más descentralizados a nivel mundial, en comparación a los otros países y comunas, por tanto hay una tarea muy larga como dicen los constituyentes para descentralizar el país. El relator estuvo hasta la una de la tarde, luego vinieron las preguntas. El miércoles 26, asistimos a las nueve de la mañana, la capacitación comienza a las diez, se habló del desarrollo de algunas comunas del país, por ejemplo Maipú tiene su propia empresa de agua, actualmente abastece a la comuna de Estación Central y Cerrillos. El día jueves, fue por el desarrollo municipal y el día viernes fue la entrega del diploma, porque muchas personas debían volver por el tema protocolar...

Alcalde, interviene, ¿En esa capacitación no estuvo don Gastón Collao?

Concejal Ahumada, responde, por nombre no recuerdo.

Alcalde, señala, en el mes de marzo queríamos hacer una capacitación para todos los alcaldes y concejales de la región, por todo lo nuevo que se viene para las municipalidades, lamentablemente los contagios nos están cerrando las puertas.

Concejal González, como dice el concejal Ahumada, más que nada eran relatos, se invitó a varios constituyentes, ninguno llegó, una por motivos de vuelo, otros se excusaron, colegas de otras comunas iban mejor preparados porque supuestamente la nueva constitución iba a cambiar muchas cosas, pero al final son pocas las que se van a lograr cambiar. Había profesores, abogados, de distintas partes, una de las visiones era el país que queremos. Las municipalidades deben velar por la economía de su gente y que todo se cumpla. Muchas cosas pasan por los gobiernos locales y regionales, todos los colegas reclamaban que debíamos tener más participación en algunas leyes o propuestas que se quieran hacer a la comunidad.

Un grupo de concejales quiere formar una asociación, para ser más informados de las cosas que se están pidiendo. Si alguno de los colegas necesita el material estamos dispuestos a prestarlo para que lo lean o si quieren sacarle fotocopia. Alguna pregunta o duda, no sé si fui claro en lo que informé.

Concejal Meléndez, comenta, me parece bien concejales que hayan asistido para capacitarse.

Concejal González, podemos participar con un grupo habitacional o junta de vecino para explicar porque fuimos a La Serena y no se piense otra cosa, porque si hubiese sido en Romeral igual participaríamos, que quede claro sea donde sea que exista un curso voy asistir y no porque sea una parte con playa voy a ir.

Concejal Jorquera, señala, hace muy bien salir a conocer la realidad de otras comunas.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Germán Reyes

- ❖ Antes que todo quiero felicitar a los colegas por asistir a esa capacitación y saber lo que se está viviendo a nivel país.

- ❖ Solamente mencionar el tema de alcantarillado de Villa Prat, está detenido el proyecto del diseño desde el mes de julio del año 2020, de tal manera que se cumplirán dos años lo que no se ha movido ningún centímetro, estoy muy preocupado por aquello.....

Secretaria Municipal, interviene, disculpe don Germán, los concejales deben estar todos presentes no se pueden estar parando porque en esta parte de incidentes es donde más se fijan.

Concejal Reyes, reitero el tema sanitario que tenemos en Villa Prat, esto lo vengo mencionando desde el primer concejo, lógicamente hemos tenido muchos problemas con la P.T.A.S., pero felizmente hay buenas noticias tal como lo mencioné en un concejo anterior, estamos bastante avanzada en las conversaciones de la futura compra de un terreno que reúne las condiciones, SECPLAC fue al lugar, estamos bastante contentos es de esperar que se materialice pronto la adquisición de este terreno, queda a 450 metros aproximadamente de la carretera K40 del estero Guaicutén, una vez adquirido vamos a tener un norte donde estará la P.T.A.S. y ver si la empresa INGEGROUP seguirá trabajando con nosotros o bajo qué condiciones. Los vecinos estarán muy

contentos si logramos materializar aquello, no tan sólo para ellos sino que es un gran avance para la comuna

Concejal Germán Reyes

- ❖ El otro tema es la matriz del agua potable de Villa Prat, tiene más de cincuenta años lo que trae algunos problemas, roturas de matriz constantemente a pesar que los pozos tienen cantidad de agua importante, pero la matriz no da la presión lo que no permite dar arranque a futuros vecinos que lleguen a Villa Prat, me gustaría tal como lo hicimos el día tres de noviembre del año pasado, donde tuvimos una reunión con la D.O.H., en la delegación de Villa Prat, quedamos de continuar con este tipo de reuniones de trabajo, lamentablemente han pasado tres meses y no se ha avanzado. Por tanto me gustaría retomar estas conversaciones los primeros días de marzo, para ir dando pasos concretos a lo que respecta el cambio de matriz. Esa vez se conversó con la D.O.H. para que el agua potable comenzara en el sector Carrizal, hasta El Belloto.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Le voy a dar una idea alcalde para este periodo que le queda, que capacite a los funcionarios y a nosotros para combatir incendios forestales, formar voluntarios para ayudar en eso, hay bastantes funcionarios que tienen vocación y que quieren ayudar.
- ❖ Crear el departamento de aseo y ornato, sería bueno para ordenar el tema de la basura, jardines.
- ❖ Crear un departamento de egis municipal...

Alcalde, interviene, le tengo un poco de miedo a la egis municipal, a pesar que estamos trabajando con muy buenos resultados con Felipe Méndez, toda la gente quiere comprar un terreno para hacer una casa o población; los terrenos están muy caros en Sagrada Familia, con la Villa El Esfuerzo 1 estamos buscando terreno, la SUBDERE nos puede colaborar pero con cierta cantidad de dinero. En esto no me quiero meter porque ha estado súper difícil la compra de terreno, pero no quiere decir que nos vamos a quedar con los brazos cruzados.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ El jefe de deportes, hay hartos temas para que toquemos en marzo, los invito hacer una mesa de trabajo, sé que marzo va ser complicado con las patentes, el covid no se sabe cómo viene, hay harta incertidumbre.

Alcalde, en esto tenemos que participar todos, porque hay varias actividades que no se harán, por ejemplo la fiesta de la chicha, tal vez con esos recursos se puede crear un departamento.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Le reclamo así como lo ha hecho el concejal Meléndez, usted entregó el mejoramiento del casino de Villa Prat, no fue capaz de invitarme, yo siempre estuve apoyando en eso.

Alcalde, nosotros mandamos la invitación a todos, a nadie dejamos afuera, no sé si le habrá llegado, pero nosotros a todos les mandamos la invitación...

Concejal Jorquera, interviene, le digo nomás.

Alcalde, señala, si vamos a estar con esos problemas que no llegan por correo o whatsapp las invitaciones, señora Blanca mejor la haremos llegar por mano.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Se ve que en los paraderos se está trabajando de buena forma.
- ❖ Limpieza de bordes de camino en la ruta K16 y conexión con la calle.
- ❖ Las pavimentaciones que están pendientes, en la Villa Los Naranjos hay que rociar un poco la calle para que no se levante tanto polvo.

Alcalde, ver después del próximo concejo si nos podemos quedar para hacer una carta gantt de todos los proyectos que nosotros queramos hacer de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ El puente de Santa Adriana, el tío Luis delante mostró unas fotos donde estaba quemado, solucionar luego eso porque les corta el camino a la gente para poder transitar.

3.- Concejal Luís González

- ❖ Una de las cosas que traía era el puente de Santa Adriana, anoche conversé con vecinos amigos de ese sector, se tocó el tema en la mañana espero que tengamos una pronta respuesta para que no vuelva a suceder lo mismo con el puente.
- ❖ Lo mismo deberíamos ver alcalde con el puente de la población Esperanza Chica, urge hacer una buena reparación para que quede en buenas condiciones, existen muchas críticas porque se repara cada cierto tiempo y el gasto que se hace es demasiado, hay que ver una fórmula para hacer ese puente definitivamente, ver alcalde como podemos invertir una buena cantidad de plata para que se haga un puente definitivo para los vecinos.
- ❖ Aún no tengo ninguna respuesta de cuando se hará el paradero de Los Quillayes, me han dicho que están los materiales, el otro día conversé con dos funcionarios de tránsito que sí están dispuestos a trabajar el día sábado, pero no se ha tenido ninguna respuesta ojalá se haga pronto porque va a pasar el verano llegará el invierno y los vecinos seguirán reclamando por el paradero.
- ❖ El disco pare colocado en el cruce de Los Quillayes fue chocado, hay que repararlo antes que ocurra otro choque.
- ❖ Es muy importante alcalde que tengamos en la comuna una oficina de la mujer, para tratar los temas de violencia intrafamiliar.
- ❖ ¿En qué va el proyecto del club de rayuela de la población Sol Naciente? Dijeron que los papeles estaban en Talca, sería bueno que se pudiera informar esto a los dirigentes.

4.- Concejal Cristian Retamal

- ❖ El día 24 de enero se hizo llegar una carta a través de la oficina de partes por un tema bastante grave, por una persona del sector El Descanso creo que tiene síndrome de down, donde se explicaba todo lo que estaba pasando con esta persona, se le está coartando pasar por un acceso de servidumbre, se habló con Patricio Salinas, quien tampoco ha dado respuesta, me gustaría que a la brevedad se tome conocimiento de esta situación que es bastante grave, porque se están vulnerando los derechos fundamentales de una persona adulto mayor que tiene síndrome de down. La carta no se ha leído en concejo, ni en el anterior y tampoco en este, no sé qué habrá pasado con eso.

- ❖ Estuve escuchando el tema de los grupos habitacionales, creo que en Sagrada Familia es banderita de batalla para algunas personas que de manera irresponsable los crean sin tener factibilidad de agua, luz y alcantarillado en bastantes lugares de la comuna, creo que hay que tener cuidado con eso señor alcalde, instruir a los departamentos, a Felipe Méndez, que asesoren por favor a la gente en ese tipo de situaciones, porque es re fácil crear un grupo habitacional donde pasan 20 o 30 años y ver que no fructífero por estas cosas, en La Isla, Villa Prat, La Cruz, no hay factibilidad de agua, ¿Dónde se puede construir en la comuna? Creo que debemos tener cuidado ante esa situación.

Alcalde, también sabemos que muchas personas tienen casas en otro lado y obtienen casas por subsidio rural, se anduvo molestando un poco la presidenta de la junta de vecino El Durazno, porque le dije que muchas personas viven en El Durazno pero tienen casas en la Villa Lautaro, también pasa en la Villa Los Naranjos a pesar de todos los problemas que tuvieron muchas personas todavía no se van a vivir a sus casas, lamentablemente nosotros no podemos hacer absolutamente nada...

Concejal Retamal, interviene, es muy difícil quitar una casa y eso pasa en todos los sectores donde la gente ha lucrado con el subsidio que entrega el gobierno, porque se entrega a gente vulnerable quienes las venden en M\$40.000.- o M\$45.000.- y coartando la posibilidad a otras personas de tener una vivienda digna.

5.- Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Me gustaría que me entregaran el decreto por término de comisión de servicio de don Rodrigo Cisterna, dijeron que lo harían efectivo porque no puede ser más de un año, no sé si en Villa Prat hay gente en comisión de servicio.

Alcalde, interviene, concejal es súper bueno lo que usted me dice, ¡Enzo necesito que veamos todo sobre aquellas personas que tenemos en comisión de servicio en otros sectores para que entreguemos el informe! Porque no nos podemos pasar más de seis meses, para no caer en alguna irregularidad debemos cuidar a nuestros funcionarios.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Solicito también la información de la actividad religiosa que se realizó en la plaza, (Decretos, gasto en amplificación, etc.), espero me llegue antes de la reunión extraordinaria del día primero.
- ❖ Acostumbro a ir a la iglesia católica y cementerio, las baldosas o pastelones que se encuentran en la vereda más del 50% están sueltas, ¿No sé si todavía tenemos garantía sobre esas obras? Hay jóvenes que andan en patineta, pero no creo que sea eso.
- ❖ Referente al puente de Santa Adriana, ese camino se abrió en el año 93-94 por los vecinos y la municipalidad porque no había, solamente había un sendero con moras, se hizo el puente, pusimos luminarias, vi que en los últimos años Vialidad intervino ahí, pavimentó, no es camino municipal, debe ser un camino vecinal, pero si Vialidad intervino deberíamos a ellos pedirle o exigirle que hagan ese puente, antes de gastar dinero nuestro....

Alcalde, señala, concejal no intervino Vialidad, nosotros postulamos a una lechada...

Concejal Meléndez, pregunta, ¿A través de Obras Públicas?

Alcalde, responde, no, a través de la SUBDERE.

Concejal Meléndez, sigue siendo vecinal, entonces vamos a tener que responder nosotros.

Alcalde, manifiesta, Enzo, es súper importante lo que nos está pidiendo el concejal, tener todo para la reunión de la próxima semana.

6.- Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Quiero consultar por un proyecto estancado de la plazoleta de la población de Rincón de Mellado.
- ❖ En la curva de Santa Leonor hubo un accidente, los postes de luz todavía están ahí.
- ❖ La gente de Sanatorio reclama por el exceso de velocidad de los vehículos, ver posibilidad de colocar lomos de toro, un auto quedó en el sitio de una casa.
- ❖ En la población de Sanatorio el disco pare está prácticamente en el suelo, un tironcito de orejas a tránsito para que vaya a arreglarlo.

- ❖ Donde esta el disco pare de la iglesia de Santa Rosa, no hay demarcación en la calle.
- ❖ Sigue la problemática con el BancoEstado, la otra vez hablamos para ver posibilidad de pagarle a los adultos mayores de otra manera, porque son ellos los que están horas y horas parados.

Alcalde, comenta, Patricia Serrano no está en estos momentos la operaron, no sé señora Blanca si usted puede ver como anduvimos con las conversaciones del IPS, nos habían dicho que sí pero nosotros teníamos que entregarles las condiciones de seguridad para que ellos puedan pagar.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
329° Sesión Ordinaria
Martes 15 de febrero de 2022

❖ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la aprobación para celebrar contrato entre el oferente VICTOR URETA MUÑOZ Y LA I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID 439-2-CO22 LLAMADO “CONSERVACION CUBIERTA LICEO BICENTENARIO DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA” según presentación realizada por don Billy Ramírez Piérola, Encargado de Adquisiciones D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 329° sesión ordinaria del día martes 15 de febrero de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Educación,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a quince días de febrero del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:48 horas del día martes 15 de febrero de 2022.


BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL


MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°329°.